



Resolución No. 084-CIG-2020

Ing. María Gabriela Quiroga Reyes  
**Secretaría de Inclusión Social**

Lic. Juan Carlos Boada  
**Secretario de Educación, Recreación y Deporte**

Ing. César Rodrigo Díaz Alvarez  
**Secretario de Seguridad y Gobernabilidad**  
**Presentes. –**

De nuestra consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión ordinaria realizada el 12 de octubre de 2020, al tratar el quinto punto del orden del día, respecto al "Conocimiento del Oficio Nro. EMS-GG-2020-1089-0 suscrito por la Ingeniera Adriana Daniel Haro Haro Gerente General de EP Emseguridad con fecha remitido el 03 de octubre de 2020, mismo que en su parte pertinente manifiesta la "Insistencia respecto de la solicitud de presentación de reforma derogatoria, respecto de la resolución que instaura la ejecución de la campaña para prevención del consumo de alcohol en Fiestas de Quito";" **resolvió:** realizar una Mesa de trabajo con la Secretaría de Inclusión Social; Secretaría de Educación y Deporte; y, la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad; a fin de conocer y analizar los aspectos sociales de la campaña "Prevenir el Consumo de Alcohol y otras drogas, en Adolescentes y Jóvenes en todos los distintos eventos y festividades con énfasis durante la programación de las fiestas de Quito".

Atentamente,

Sra. Gissela Chalá Reinoso  
**Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social**

La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 046 de 12 de octubre de 2020.

Abg. Damaris Ortiz P.  
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Hillary Herrera	SC	2020-10-12	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-10-12	

Ejemplar 1: Destinario

Ejemplar 2: Archivo Secretaría General del Concejo.

Ejemplar 3: Secretaria de Comisión